

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO QUE ESTÁ CONECTADO A LA RED DEL TANQUE DE AGUA INTERNO PARA LOS HOSPITALES DE SAN CRISTÓBAL, NUEVO OCCIDENTE, UH BUENOS AIRES Y LOS CENTROS DE SALUD DE LA CRUZ, SAN LORENZO, ALFONSO LÓPEZ, LA ESPERANZA, SAN CAMILO, MANANTIAL DE VIDA, URGENCIAS UH DOCE OCTUBRE, CLÍNICA DE LA MUJER Y SEDE SACATIN DE LA ESE METROSALUD

PROCESO NÚMERO 32 DE 2.022

Abril 04 de 2.022

Este proceso se realiza mediante la modalidad de convocatoria pública y conforme a lo establecido en las condiciones de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de la propuesta presentada.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 24 de marzo de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 31 de marzo de 2.022, a las 10:15 a.m., en la Dirección Administrativa 4° piso del Edificio Sacatín, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA
1	TPM Mantenimiento LTDA	R-2186	31/03/2022	9:59 am	\$59.345.600

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada Contratista Luz Aide Saldarriaga Urrego de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TPM Mantenimiento LTDA	X		Al verificar el certificado de antecedentes de la procuraduría de persona jurídica, dice que el número de identificación ingresado: 830.508.646, no se encuentra registrado en el sistema. Por favor enviar dicho certificado.

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TPM Mantenimiento LTDA	X		

B. EVALUACIÓN TÉCNICA

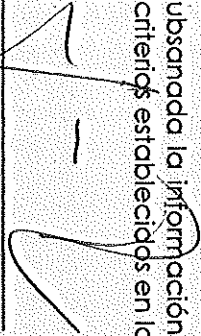
Los requisitos técnicos y especificaciones de la propuesta recibida, fue evaluado por la Profesional Universitaria Gestión Ambiental Diana Marcela Rangel Castaño y por el Auxiliar Administrativo Mantenimiento Mauricio Ramírez, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de red contra incendios que está conectado a la red de tanque de agua interna para los hospitales de San Cristóbal, Nuevo Occidente, Buenos Aires y los Centros de Salud de La Cruz, San Lorenzo, Alfonso López, La Esperanza, San Camilo, Manantial de Vida, clínica de la Mujer, Urgencias Doce de Octubre, y sede Sacatín				
PROPONENTE: TPM Mantenimiento LTDA				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Anexo 6. Compromisos de cumplimiento especificaciones técnicas	Anexo 6 con firma de representante legal	19	Cumple	
Anexo 5 propuesta económica	Anexo 5 con la firma del representante legal y bajo el formato solicitado	18	Cumple	
Certificado en alturas	Anexo los certificados en alturas	20	Cumple	
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Adjunta autoevaluación del SGST con resultado de 96,50% y la matriz de peligros.	21 al 32	Cumple	

Como está señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición del proponente a fin de que presente las observaciones y para que pueda subsanar la información respectiva, la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar su propuesta, para ello tendrá plazo Hasta abril 06 de 2022 a las 11:00 a.m. para que redice las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remisorio dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, nombre del PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO QUE ESTÁ CONECTADO A LA RED DEL TANQUE DE AGUA INTERNO PARA LOS HOSPITALES DE SAN CRISTÓBAL, NUEVO OCCIDENTE, UH BUENOS AIRES Y LOS CENTROS DE SALUD DE LA CRUZ, SAN LORENZO, ALFONSO LÓPEZ, LA ESPERANZA, SAN CAMILO, MANANTIAL DE VIDA, URGENCIAS UH DOCE OCTUBRE, CLÍNICA DE LA MUJER Y SEDE SACATÍN DE LA ESE METROSALUD

Esta información deberá ser radicada en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitada la oferta se procura a realizar la calificación, según los criterios establecidos en los términos de referencia.


JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Luz Aide Saldaña Urreo – Abogada Contarista		04/04/2022
Revisó y Aprobó:	John Baíron Restrepo Jaramillo - Director Administrativo		04/04/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			